



BUIN, Chile

BUIN, 10 DIC 2021

DECRETO ALC. N° 3032 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por el funcionario don Carlos Rojas Catalán, Profesional – Encargado de Presupuesto, Programas y Subvenciones - SECPLA, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

Autorizase Feriado Legal del funcionario don **CARLOS ROJAS CATALAN**, RUT N° **11.111.111-1**, Administrador Público – Encargado de Presupuesto, Programas y Subvenciones en SECPLA, por los días **01, 02 y 06 de Diciembre de 2021**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde

SOLICITUD

699075-1

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

ROJAS	CATALAN	CARLOS	18.274.544-8
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT

JEFATURA, 10º, SECPLA	SECPLA
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 2 DIAS.

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 01 de DICIEMBRE del 2021

Hasta el 02 de DICIEMBRE del 2021 Inclusive

* OBSERVACIONES:

BUIN 30 de NOVIEMBRE del 2021.


Vº Bº Jefe de Personal

Vº Bº Jefe de Personal


Vº Bº Señor Alcalde

Firma del solicitante

Recepcion RRHH
RECIBIDO
02 DIC 2021